

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almiserà

2026/07271 Anuncio del Ayuntamiento de Almiserà sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estiman interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes.

Almiserà, 5 de junio de 2026.—El alcalde, Pau Canet Banyuls.

